



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

10421

Aprobación inicial modificación créditos remanente tesorería

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 30-09-2021, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2021 mediante remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 6 d'octubre de 2021

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles.

